



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitando al Poder Ejecutivo que tenga a bien articular con los organismos provinciales pertinentes las medidas necesarias para garantizar que todas las políticas e iniciativas que se implementan en el ámbito de la provincia de Buenos Aires en el contexto de emergencia provocada por la pandemia del COVID-19, cuenten con perspectiva de género con el fin de velar y garantizar los derechos de las mujeres.

Lic. VERONICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Rosio Antinori
Diputada Provincial



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitarle al Poder Ejecutivo que tenga a bien incorporar la perspectiva de género a todas las medidas que se implementan en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires en el contexto de pandemia para enfrentar al COVID-19.

En el marco de lucha contra la pandemia del Covid-19, es necesario y se requiere una participación especial de las mujeres, como indican los organismos internacionales, por las consecuencias que tiene para el género.

"La pandemia ha subrayado y exacerbado las desigualdades, sobre todo la desigualdad de género, dejando al descubierto la forma en que la economía formal se ha sostenido gracias al trabajo de cuidado invisible y no remunerado de las mujeres". Estas palabras corresponden a António Guterres, Secretario General de Naciones Unidas, y vienen a ilustrar un estado de situación que muchas ya conocen y que la emergencia sanitaria a nivel global complejizó aún más en detrimento de sus derechos.

Solo por nombrar algunas de las consecuencias para el género femenino, podemos nombrar la mayor carga en el trabajo doméstico, la posible pérdida del empleo, la eventual falta de acceso a los servicios de salud y, sobre todo, el temor a un fuerte aumento de femicidios por las cuarentenas. Distintos especialistas consultados han advertido las posibilidades de que estén aún más expuestas a sufrir agresiones, en un contexto potenciado, además, por el estrés y la incertidumbre económica. Los números de víctimas de femicidio de nuestro país durante el mes de marzo lamentablemente confirman este hecho: hubo 24 femicidios en el mes de marzo durante la cuarentena. Es decir, que hubo una muerte por razones de género cada 29 horas. Más de la mitad fueron cometidas por parejas o ex parejas de las víctimas.

Otro párrafo aparte se merece la participación femenina en el sector sanitario. En América Latina las mujeres representan el 74% de quienes trabajan en el sector sanitario y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

social, pero como es de esperar, están excluidas de las funciones de liderazgo donde los hombres ocupan el 75% de los puestos en las esferas superiores del sector de salud. A esta situación debe sumarse que la brecha salarial existente en esos sectores es del 28%

La conclusión a la que conducen estas cifras es sencilla: los sistemas sanitarios del mundo están constituidos en su mayoría por mujeres trabajadoras, que, a pesar de encontrarse en la primera línea de batalla contra la pandemia, no son retribuidas económicamente en igualdad de condiciones respecto de sus compañeros varones.

Por eso, ONU Mujeres recomendó a los gobiernos que protejan a las médicas y enfermeras; mantengan la atención a víctimas de abuso; otorguen beneficios a las mujeres que deben cuidar a niños o adultos y subsidios a quienes trabajan en el sector informal; y promuevan un reparto equitativo de las tareas domésticas.

Por último, otro de los puntos fundamentales dentro de las recomendaciones, y que motiva la propuesta de este proyecto, es “que incluyan a las mujeres en la toma de decisiones”. Por eso consideramos fundamental que, ante crisis, todas las medidas que se tomen en consecuencia cuenten con perspectiva de género y sean evaluadas por equipos capacitados para ello ya que, de lo contrario, difícilmente se pongan en consideración, se analicen y se tomen las medidas correspondientes para incluir en la agenda las necesidades y problemáticas de las mujeres.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de declaración.

Lic. VERÓNICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Rosio Antinori
Diputada Provincial